



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Contrato N° 46 /2024

MCN N° 20/2024

CONTRATO N° 46 /2024

Entre la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción con N° de R.U.C. 80022761-1, regida por la Ley de Educación Superior 4995/2013, representada en este acto por el Vicedecano, Decano en ejercicio de la FIUNA, el Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernández Medina, de Cédula de Identidad N° 644.333 y domicilio legal en el Campus de la UNA de la ciudad de San Lorenzo, en lo sucesivo denominada la Contratante por una parte, y por la otra, la firma “JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ” con N° de R.U.C. 366468-6 y representada por el Sr. Julio César Gómez Rodríguez, con Cédula de Identidad N° 366.468, domiciliada en Delfín Chamorro N° 962 c/ Colón, Edif. Península I – Of. 302B de la Ciudad de Asunción y Nro. Telefónico: (021) 481-615, en adelante el Proveedor, acuerdan celebrar el presente Contrato para “REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TECHOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL”, que estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por finalidad establecer las obligaciones que asumen las PARTES en relación a la adjudicación de la convocatoria a Menor Cuantía Nacional Nro. 20/2024 para “REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TECHOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL”.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La Oferta del Proveedor;
- La Resolución de Adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 440855.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la convocatoria a Menor Cuantía Nacional N° 20/2024, convocado por la FIUNA. La adjudicación fue realizada por Resolución D N° 941/2024 de fecha 08 de noviembre de 2024.

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 5

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Contrato Nº M6 /2024

MCN Nº 20/2024

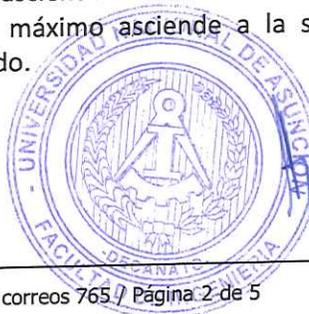
5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS (Art. 101 inc. c y k, Decreto Nº 2.264/24).

A los efectos de este contrato, los precios unitarios se detallan a continuación:

Ítem	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
LOTE 1 - REPARACIÓN DE TECHOS DE TEJA (Materiales y Mano de obra).						
1	Tejuelones, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: Paraguay	1	30.000	30.000
2	Tejas, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: Paraguay	1	65.000	65.000
3	Aislación, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: Paraguay	1	40.000	40.000
4	Refuerzo metálico, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	procedencia: Paraguay	1	50.000	50.000
5	Correa de madera, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	procedencia: Paraguay	1	25.000	25.000
6	Canaletas, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	procedencia: Paraguay	1	105.000	105.000
7	Bajadas, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	procedencia: Paraguay	1	90.000	90.000
8	Reparación de techo	unidad de medida: Milímetros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: Paraguay	1	19.500	19.500
9	Desmante de techo con recuperación de material.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: Paraguay	1	27.260	27.260
10	Desmante de techo sin recuperación de material.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: Paraguay	1	19.000	19.000
11	Montaje de techo con refuerzo metálico, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: Paraguay	1	79.000	79.000
12	Montaje de techo sin refuerzo metálico.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: Paraguay	1	75.000	75.000
13	Pintura (Repintado) de tejas y tejuelones reutilizados.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: Paraguay	1	24.000	24.000
MONTO TOTAL OFERTADO						648.760

El monto mínimo del presente contrato para el **LOTE 1**, asciende a la suma de **G. 60.000.000** (Guaraníes sesenta millones) IVA Incluido y el monto máximo asciende a la suma de **G. 120.000.000** (Guaraníes ciento veinte millones) IVA Incluido.

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 5

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Contrato N° **146** /2024

MCN N° 20/2024

Ítem	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
LOTE 2 - REPARACIÓN DE TECHOS DE CHAPA (Materiales y Mano de obra).						
1	Chapas galvanizadas acanaladas, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: Paraguay	1	55.000	55.000
2	Chapa termo panel o "tipo sándwich".	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: Paraguay	1	143.000	143.000
3	Aislación, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: Paraguay	1	20.000	20.000
4	Canaletas, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	procedencia: Paraguay	1	105.000	105.000
5	Bajadas, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	procedencia: Paraguay	1	90.000	90.000
6	Pintura, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: Paraguay	1	22.000	22.000
7	Desmante de techo con recuperación de material, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: Paraguay	1	27.000	27.000
8	Desmante de techo sin recuperación de material, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: Paraguay	1	19.000	19.000
9	Montaje de techo con chapa acanalada y aislación.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: Paraguay	1	65.000	65.000
10	Montaje de techo con termo panel, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: Paraguay	1	75.000	75.000
11	Pintura (Repintado), según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: Paraguay	1	23.000	23.000
MONTO TOTAL OFERTADO						644.000

El monto mínimo del presente contrato para el **LOTE 2**, asciende a la suma de **G. 60.000.000** (Guaraníes sesenta millones) IVA Incluido y el monto máximo asciende a la suma de **G. 120.000.000** (Guaraníes ciento veinte millones) IVA Incluido.

Ítem	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
LOTE 3 - REPARACIÓN DE TECHOS PLANOS - AZOTEA (Materiales y Mano de obra).						
1	Materiales para aislación de azoteas (incluye carpeta, revoque hidrófugo y membrana).	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: Paraguay	1	134.000	134.000
2	Mano de obra para aislación de azoteas con membrana, incluye levantamiento de existente, limpieza, aireación de superficie y nueva aislación.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: Paraguay	1	63.000	63.000
MONTO TOTAL OFERTADO						197.000

El monto mínimo del presente contrato para el **LOTE 3**, asciende a la suma de **G. 60.000.000** (Guaraníes sesenta millones) IVA Incluido y el monto máximo asciende a la suma de **G. 120.000.000** (Guaraníes ciento veinte millones) IVA Incluido.

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 3 de 5

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.





“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Contrato N° 46 /2024

MCN N° 20/2024

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en este Pliego de Bases y Condiciones y Anexos.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción, hasta el 31 de diciembre de 2.025.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del Pliego de Bases y Condiciones, conforme siguiente cuadro:

Lote	Descripción	Atributos	Cant.	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de ejecución de los bienes
1	REPARACIÓN DE TECHOS DE TEJA (Materiales y Mano de obra).	Según cuadro de precios.	1	El lugar de entrega de los servicios es en la Facultad de Ingeniería, de lunes a viernes, de 06:30 a 17:00 hs, con previa coordinación con funcionarios de dicha dependencia.	1- De 1 a 100 m ² 10 días hábiles a partir de la recepción de la orden de servicio.
2	REPARACIÓN DE TECHOS DE CHAPA (Materiales y Mano de obra).	Según cuadro de precios.	1		2- De 101 a 200 m ² 20 días hábiles a partir de la recepción de la orden de servicio.
3	REPARACIÓN DE TECHOS PLANOS - AZOTEA (Materiales y Mano de obra).	Según cuadro de precios.	1		3- De 201 a 300 m ² 30 días hábiles a partir de la recepción de la orden de servicio. 4- Para metrajes mayores a 300 m ² : El plazo de entrega no podrá exceder los 45 días hábiles . Se deberá prever un mayor número de cuadrillas de trabajo para cubrir el metraje de la orden de servicio sin comprometer el plazo de entrega máximo.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de la **Arq. Karen Sánchez, Arquitecta dependiente de la Dirección de Administración de la FIUNA.**

9. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 71 Ley N° 7.021/22, Art. 119 Decreto N° 2.264/24).

La garantía que el Proveedor deberá extender a favor de la Contratante será la siguiente:

- De fiel cumplimiento de Contrato: se registrá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la presentación de los servicios o la ejecución de la obra, se realice dentro en un plazo menor o igual, en cuyo caso la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la obligación.

10. MULTAS (Art. 65 inc. e, Ley N° 7.021/22).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y Anexos. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 inc. a) del Decreto N° 2.264/24 “Por la cual reglamenta la Ley N° 7.021/22 «De Suministro y Contrataciones Públicas»”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el TÍTULO III, Capítulo XVI, Sección V “Infracciones y Sanciones” de la Ley N° 7.021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”.

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 4 de 5

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.





“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Contrato N° 46 /2024

MCN N° 20/2024

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7.021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las Partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las Partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. IDIOMA DEL CONTRATO.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 21 días del mes de Noviembre de 2024.

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Sr. Julio César Gómez Rodríguez
Representante y Propietario
El Proveedor



Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernáez Medina
Vicedecano, Decano en Ejercicio de la
FIUNA
La Contratante

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 5 de 5

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.